

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**1771** *PITIUSAS QUALITY INSTALACIONES, S.L.*

En cumplimiento del artículo 305 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, se comunica que el Administrador único de la sociedad PITIUSAS QUALITY INSTALACIONES, S.L. con cif B25717828; en ejercicio de la facultad otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada en Lleida el 27 de Marzo de 2018, a las 12:00 horas, en el acuerdo correspondiente al punto 3 del orden del día, se acordó el aumento de capital de la sociedad mediante aportaciones dinerarias y modificación en consecuencia del artículo 7 de los estatutos sociales.

Los principales términos y condiciones del Aumento de Capital son los que se detallan a continuación:

Acuerdo Tercero.- Aprobación, si procede, de ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, y modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Ampliar el capital social de la entidad en la cifra de SESENTA MIL EUROS (// 60.000,00.-€//), mediante la creación de sesenta mil (60.000) nuevas participaciones sociales de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente de la 3.001 a la 63.000, ambas inclusive.

Se reconoce a los socios el derecho a asumir un número de las nuevas participaciones sociales proporcional al porcentaje que poseen.

Aprobar la asunción y desembolso de las nuevas participaciones sociales, que se realizarán en el plazo de un mes desde la publicación en el BORME del anuncio de ampliación de capital. Se prevé su publicación a mediados Abril, y siendo por consiguiente a mediado del mes de Mayo el último día para su desembolso; y se realizarán en los términos siguientes;

- D. JORGE MANRIQUE MANGUDO, asumirá VEINTIUNA MIL (21.000) participaciones sociales, números 3.001 a 24.000, ambas inclusive, por su valor nominal conjunto de VEINTIUN MIL EUROS (21.000,00.-€), que aportará en efectivo metálico en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el BORME. Se prevé su publicación a mediados de Abril, y siendo por consiguiente a mediados del mes de Mayo el último día para su desembolso.

- La mercantil OD PROJECT MONITORING, S.L. (anteriormente denominada GESTIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.L.), asumirá TREINTA Y TRES MIL (33.000) participaciones sociales, números 24.001 a 57.000, ambas inclusive, por su valor nominal conjunto de TREINTA Y TRES MIL EUROS (33.000,00 €) que aportará en efectivo metálico en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el BORME. Se prevé su publicación a mediados de Abril, y siendo por consiguiente a mediados del mes de mayo el último día para su desembolso.

- D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MONTERO, asumirá SEIS MIL (6.000) participaciones sociales, números 57.001 a 63.000, ambas inclusive, por su valor nominal conjunto de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €) que aportará en efectivo metálico en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el BORME. Se prevé su publicación a mediados de abril, y siendo por consiguiente a mediados

del mes de mayo el último día para su desembolso.

A los efectos de lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Sociedades de Capital, el órgano de administración declara que la titularidad de las nuevas participaciones sociales suscritas en el aumento de capital que se documenta mediante los presentes acuerdos, se hará constar en el Libro de Registro de Socios.

Se establece que los socios que en el plazo establecido en la presente Junta no hayan acudido a la ampliación de capital y no hayan desembolsado el capital social que les corresponde, se entenderá que renuncian a su derecho de adquisición preferente, y por consiguiente, y según establece el artículo 307 de la LSC, el Administrador podrá ofrecer las participaciones sociales no asumidas, primero a los socios que hubieran ejercitado su derecho, y en su caso a personas extrañas a la sociedad, en el plazo legalmente establecido.

Lleida, 4 de abril de 2018.- El Administrador Único, Joaquim Pedro Barrufet Martin.

ID: A180024331-1